

La Revista de Gandia

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábado

Martes 24 Febrero 1891

Director propietario D. Luis Sellés Vallier

Año V. Núm 461

Administración

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Abadía, núm. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. á precios económicos.

Pago adelantado

Gandia y provincias, un trimestre 1,50 pesetas.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre 3'50 pesetas.—Portugal trimestre 50 pesetas.

Reformas en la Ley municipal

No dudamos que la misión de los gobiernos, consiste con otras atribuciones, en procurar por una parte el cumplimiento de las leyes, y por otra que se cumplan en las mismas los fundamentos que señalan los preceptistas.

Al efecto, bastante queda que retocar en el código de los ediles, para que los Ayuntamientos sean los verdaderos cuerpos administrativos, encargados de la gestión local, compuestos de individuos capaces para tan alto cargo absolutamente honorífico, gratuito y obligatorio.

Sin entrar en crítica minuciosa, y refiriéndonos á los defectos de más bulto, señalamos el gran inconveniente que se padece por no exigir á los elegibles las condiciones de saber leer y escribir; debía castigarse esta indolencia severamente, nombrando concejales empleados, á los pueblos que no tuvieran personal para Ayuntamiento, con este requisito verdaderamente hoy indispensable.

También la forma de votación secreta para nadie, debía convertirse en pública, evitándose repetidos y constantes abusos, sin razón justificada para que subsistan ya que el ejercicio de un derecho no debe esconderse, sino ostentarse con energía y sinceridad.

En cuanto al cumplimiento de los deberes municipales, urge se tomen disposiciones preventivas y represivas, con objeto de facilitar la responsabilidad común y particular de los ediles, tan dificultosa de exigir actualmente.

Debe robustecerse la autoridad del síndico procurador de la corporación, dándole mayores intervenciones en la hacienda municipal y en los derechos que afectan al Ayuntamiento.

Es necesario además, que las sesiones y otros actos se realicen con debida puntualidad á toda costa, dándose á las comisiones facultades gubernativas en ciertos casos, obligando al Alcalde, siempre que se pueda letrado, á fiscalizar y responder de los trabajos secretarios y oficinescos.

Respecto á los presupuestos, se debieran cumplir con exactitud en todas las atenciones taxativas, prohibiéndose las transferencias de créditos, formando en casos fortuitos presupuestos extraordinarios bajo la aceptación de la junta de asociados.

Es conveniente y necesario se señale término para todas las tramitaciones, que en el procedimiento actual se hacen ilimitadas, garantizando á los interesados en sus demandas, tengan ó nó el favor oficial.

Con todo esto y con un poco de descentralización administrativa en asuntos privativos de cada localidad, progresarían bastante los pueblos, moralizándose política y administrativamente su gestión, sujeta á inspecciones gubernativas trimestrales, para impedir ocultas demandas que se sancionan luego por el transcurso del tiempo.

Estas reformas, pues, y otras más detalladas que se desprenden de los artículos de ley, y que su estudio detenido evidencian, deben acometerse con resolución y energía, si se desea que los Ayuntamientos correspondan á las esperanzas del derecho administrativo en el régimen constitucional.

Por lo mismo escitamos el celo de

los diputados y senadores, con objeto de merecerles obligada atención sobre este punto, suplicando al Excmo. señor Ministro del ramo no descuide tales indicaciones ya tiempo exigidas por la opinión, en vista de escandalosos ejemplos existentes de una campaña correctiva aun en los municipios de primeras capitales.

No hay que dudar, en prueba de lo referido, que pocos Ayuntamientos resistirían hoy la escrupulosa y legal investigación de sus deberes, y esta verdad que no niega la conciencia de nadie, hace más exigible se adopten las reformas que dejamos indicadas á vuela pluma, y según criterio independiente que en todo nos informa.

Reseña histórica del Puerto de Gandia y ferrocarril de esta á Alcoy.

Por escritura pública otorgada en Madrid el 20 de Junio de 1886, D. Sinibaldo Gutierrez y Mas y D. José Rausell y Ribas, como concesionarios que eran del Puerto de Gandia, hicieron cesión de dicha concesión á D. Donato Gomez Trevijano y don Saturnino Ulargui y Ochoa, siendo estos señores reconocidos oficialmente como tales concesionarios por Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 11 de Noviembre de 1886.

Los Sres. Trevijano y Ulargui, según consta en la referida escritura, reconocieron á los Sres. Gutierrez y Rausell cierta participación en las utilidades que pudiesen resultar en el Puerto, como pago de sus aportaciones de concesión, proyecto, derecho á extraer piedra en la cantera propiedad del Sr. Rausell y terrenos que este señor poseía en la desembocadura del rio San Nicolás y que fuesen precisos para el emplazamiento del Puerto y zona de servicio; pero sin que los Sres. Gutierrez y Rausell tuviesen que hacer desembolso alguno para la ejecución de las obras, ni apareciesen oficialmente como concesionarios.

A los cuatro días de adquirir la concesión del Puerto los Sres. Trevijano y Ulargui, ó sea el 25 de Junio de 1886, caducaba dicha concesión según las condiciones con que estaba otorgada, si antes no se consignaba en la Caja General de Depósitos una fianza de 55.000 pesetas para garantizar la concesión y á disposición del Ministerio de Fomento, y además se inauguraban las obras. No pudiendo perder ni un solo día, consignaron dichos señores la fianza el día 21, salieron para esta ciudad el día 22 y el 23 de Junio se inauguraron las obras con la presencia del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia como inspector de las mismas.

Los Sres. Trevijano y Ulargui nombraron desde el primer momento ingeniero director de los obras del Puerto al Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos D. Rafael Yagüe, asignándole el sueldo que estipularon y convinieron. Como el proyecto que sirvió de base á la concesión era deficiente, pues era pequeña la superficie del Puerto, tenía sobre todo poco fondo, cuatro metros, no tenía previsto el proyecto de ferrocarril de la cantera al Puerto, faltaba la autorización del gobierno para establecer un cruce á nivel con el ferrocarril de Carcagente á Denia, porque ni un paso superior, ni inferior eran posibles en buenas condiciones técnicas, el señor Trevijano, que tomó la dirección para la realización de este asunto, encargó al ingeniero Sr. Yagüe que estudiase y proyectase el ferrocarril de la cantera al Puerto, base esencial de la concesión, porque sin esa línea férrea no había posibilidad de poder transportar los bloques que

se precisos para la construcción de los diques; se ocupó también el Sr. Trevijano en adquirir los terrenos que calculó necesarios para el emplazamiento del Puerto para la zona del servicio y para construcción de almacenes necesarios en todo puerto comercial, toda vez que careciendo la concesión del derecho de expropiación forzosa, no era posible realizar la construcción de las obras, si uno solo de los propietarios de terrenos á ocupar por el Puerto ó zona de servicio se negaba á vender.

En la compra de esos terrenos emplearon los Sres. Trevijano y Ulargui la cantidad de 67.890 pesetas, pues tuvieron necesidad de pagarlos á un precio muy superior al que valían como tierras de labor. Emplearon, pues, estos señores en fianza y compra de terrenos la cantidad de 123.890 pesetas, cantidad que arriesgaban y perdían si no se construía el Puerto, pues sabido es que los terrenos en la desembocadura del rio de San Nicolás apenas tienen valor como tierras de labor.

Por Real Orden de 7 de Marzo de 1887, expedida por el Ministerio de Fomento, se aprobó la construcción del ferrocarril de la cantera al Puerto, y en virtud de esta disposición, y previo consentimiento de los dueños de terrenos que había de ocupar la línea, y abono de los daños causados, se principió la esplanación y construcción de las obras necesarias para dicha línea férrea.

Con la Real Orden de 7 de Marzo de 1887 autorizando la construcción del ferrocarril y el cruce á nivel con el de Carcagente á Denia estaba resuelto parte de este asunto; faltaba que se aprobase el Reglamento de servicio del cruzamiento y señales convenientes, y que se aprobase en condiciones tales que la empresa concesionaria del Puerto tuviese libertad para la explotación de su línea con entera independencia de la compañía del ferrocarril de Carcagente á Denia. El 23 de Abril de 1888 se autorizó la explotación en las condiciones que se necesitaba y en dicha fecha dieron principio las obras de construcción del dique Norte, continuando los trabajos desde esa fecha sin interrupción.

Para la fecha en que se aprobó el Reglamento de servicio del cruzamiento á nivel de los dos ferrocarriles ya había redactado el ingeniero Sr. Yagüe por encargo del Sr. Trevijano, el proyecto de ampliación del Puerto, dando á la dársena, y ante-puerto más capacidad que en el proyecto que sirvió de base á la concesión, prolongando los diques en la longitud necesaria para que el Puerto tuviese seis metros de fondo, á fin de que puedan entrar y anclar los buques mercantes que surcan el Mediterráneo, proyecto que mereció la superior aprobación y que es el que hasta hace poco se ha venido realizando.

En 28 de Febrero de 1887 presentó el Sr. Trevijano en el Ministerio de Fomento el proyecto de ferrocarril de Alcoy al Puerto de Gandia, solicitando la concesión sin subvención del Estado y consignando en la caja General de Depósitos 60.000 pesetas para garantizar la tramitación del expediente; por Ley de 22 de Julio de 1887 fué autorizado el Gobierno para otorgar dicha concesión al Sr. Trevijano.

Las concesiones del Puerto de Gandia y ferrocarril á Alcoy han sido consideradas por los Sres. Trevijano y Ulargui, y por los que con ellos han tenido participación, como un asunto puro y exclusivamente mercantil. Que con su realización han de resultar incalculables ventajas á esta comarca es innegable; todas las obras públicas proporcionan beneficios inmediatos al país en que se realizan, sin que, en la generalidad de los casos, ni sus iniciadores, ni sus constructores miran en primer término la conveniencia de la localidad, sino la de obtener un interés regular al capital empleado ya en metálico ya en estudios. Solo en las obras construidas por el Estado ó subvencionadas, son en las

que se prescinde de que el capital sea compensado con interés.

Si el Puerto de Gandia se hubiese construido con las pequeñas dimensiones fijadas en el proyecto que se formó para obtener la concesión, hubiese sido un Puerto de interés local y solo susceptible para que entrasen pequeñas embarcaciones, y en esas condiciones, es seguro que los Sres. Trevijano y Ulargui lo hubiesen construido sin el auxilio de empresa alguna; pero desde el momento en que se vió la posibilidad de construir un ferrocarril á la populosa é industrial ciudad de Alcoy, era forzoso construir un Puerto comercial bastante á satisfacer la necesidad de su mayor tráfico; y cuando ya hubieran resuelto las dificultades, que, si existen en toda obra, en la del Puerto de Gandia eran de índole tal que puede asegurarse que la concesión era ilusoria á no haber conseguido la construcción del ferrocarril de la cantera al Puerto, pensaron los concesionarios en formar una sociedad que realizara el pensamiento ya puesto en marcha, pues sabido es que obras de la importancia de la que nos ocupamos son y deben ser realizadas por la acumulación de capitales. Por sus gestiones se encargó una respetable casa inglesa de formar la sociedad que construyese y explotase el Puerto de Gandia y el ferrocarril de este punto á Alcoy, y por escritura otorgada en Londres el 3 de Julio de 1889 se hizo cesión de las concesiones, reconociéndoles por las aportaciones de concesiones, proyectos, obras ejecutadas, ferrocarril, de la cantera al Puerto con material fijo y móvil, material de construcción, terrenos para el emplazamiento del Puerto y zona de servicio y terrenos para construcción de almacenes, la participación que se convino, la cual se distribuyó en la parte que cada uno representaba en este asunto.

Es, pues, evidente y claro que si los Sres. Gutierrez y Rausell fueron los concesionarios del Puerto de Gandia, concesión que se les otorgó por Real Orden del Ministerio de Fomento de 25 de Junio de 1884 nada hicieron en su construcción, cuyo pensamiento siquiera, tampoco es debido á ellos y es posible que hubiese caducado la concesión si cuatro días antes de espirar el plazo no la hubiesen adquirido los Sres. Trevijano y Ulargui, los cuales con su capital, con su inteligencia y su actividad han puesto las obras en curso de construcción, han obtenido la concesión del ferrocarril de Alcoy, han conseguido la construcción y cruce á nivel del ferrocarril de la cantera al Puerto con el de Carcagente á Denia, la ampliación del Puerto y colocado los asuntos en condiciones que ha sido posible la formación de la actual sociedad concesionaria.

Ecós de Madrid.

25 Febrero 1891.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mío: Nada, que solo podemos hablar de la *ammistia*; de ella se cogen los fusionistas para pedirla sin humillaciones monárquicas, y los demócratas para exigirla sin humillaciones republicanas; y los republicanos para admitirla recabando las ventajas posibles.

En verdad de que todo esto es parte y arte el señor Martos, pero apoyado por el partido y gefes conservadores, apreciándose la polvareda que tal acto ha causado especialmente en el bando liberal, lejos y bastante lejos para otorgar favores semejantes.

Nadie vive pues con la tal *ammistia*, y cada cual quiere ponerle ó quitarle algo, como si se tratara de propio invento; en tanto sospecho se entienden á la sordina D. Cristino y D. Manuel, que no tardará

en dar señales de nueva vida, á costa del partido fusionista.

Si, se vé venir la nube, los liberales desaparecen, y no olvide usted lo tengo advertido hace muchos meses; veremos en dónde cae su porción democrática que es hoy la importante, desde que su derecha se corrió hasta las carteras ministeriales de los conservadores.

Con que quedamos en que la *ammistia* de los canovistas ha tenido la misma suerte que el *sufragio*, esto es, que se ha llevado en pól toda la opinión, y no hay más, la gloria de este acto siempre patriótico, ha sido un regalo espléndido del señor Martos á D. Antonio y á D. Francisco; ¡jojo fusionistas!

Ya llegan por todas partes diputados y senadores, animando con sus voces más ó menos elocuentes, los círculos de su profesión, por las declaraciones que los periodistas extraen á los grandes tribunos muchas veces rogadas ó dejadas caer con intento, se deduce van á ser los debates templados muy templados.

Claro que si, tal dije á usted cuando rectificado el programa conservador, ví además que D. Cristino lo democratizaba; no era posible otra cosa y con ello la situación se robustecerá, con lo que si lo gra resolver medianamente el problema económico adios fusionistas; y cuente usted que ahora no valen amenazas, ni sirve el caer del lado de la libertad, ni el aliarse con republicanos, porque todo eso si bien se examina lo verifican y verificarán los conservadores.

Ah, no en vano el señor Canalejas que vé de muy largo, trata de medir la altura del sol en punto apropiado, y hasta se dice ofrecerá en Alcoy la revisión constitucional tan regateada por los liberales, y hasta un sistema proteccionista en lo económico, que dejará admirados á sus amigos, todo ello con aprobación de Sagasta.

¿Hé, lo entiende usted? Ya, ya sabe D. José dónde aprieta el zapato y por qué parte se descose, por ello corre á levantar con estas novedades el extinguido programa liberal, poniéndose en actitud de aceptar y aprovecharse de cuanto la debida protección vá á conseguir, que ya sabe él, consiste el quid de la cosa, en buscar puntos medios entre *Lits* y *Bastiat*, digan lo que quieran Meret y Puigcerver, y Gamazo y Gos-Gayon.

Ah, Canalejas ó hace á Sagasta democrata, ó se hace gefe de tal opinión dentro del partido monárquico, á poco que se descuide Martos y á poco que se entretenga Montero Rios.

¡Lástima que no haga las paces con D. Cristino! ¡Cuánto les convendría á los dos, y cuánto á la política, y á sus partidos, y al país!

Pero ¿quién sabe? Espero ver amigos otra vez á Martos y Zorrilla, y á Castelar y Cánovas, y á Sagasta y Romero, porque dudar de esta reconciliación que van á imponer futuros acontecimientos?

Se acordará usted de esto para dentro de algunos meses.

Ya alborotó aquí bastante lo de Gandia por el interés que se tiene en dar cierto colorido, á la derrota del diputado de oposición, sorprendente para todo el que no conoce ese distrito.

La suspensión de ese Ayuntamiento cosa de clavo pasado, será objeto de brillante ataque por parte del señor Canalejas debido más que á convencimiento á compromiso particular, pero *quod scripsi, scripsi*.

La cuestión legal es trasparente y el señor Ojeto puede estar tan tranquilo como está, y tan tranquilos los concejales interinos; lo demás es música celestial y gastar el dinero en salvas.

La célebre nulidad de la elección Burriel, cuento es chino para entretener á niños políticos; porque si bien llegaron los documentos enfáticos á esta secretaría, el que los presentó sabe perfectamente no puede prosperar esta especie, ni prosperaría aun mandando los fusionistas, á no ser que se variase uno de los artículos de la ley.

La comisión oportuna del congreso, entenderá en su día sobre tan fácil resolución sin otra importancia que la que le dan ciertos telegramas rogados, impresionables á los nabobos del distrito que creen es un parte telegráfico, alguna real orden de la «Gaceta».

Conque ¡vá á haber contradanza de toda clase de empleados por esa, y algunas suspensiones?

Hombre por Dios que haya un poco de caridad.

Suyo,

El Corresponsal.

Carta de Valencia

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.
Muy señor mio: Allá se van, allá se

van á Madrid nuestros diputados y senadores: quiera el cielo iluminarlos y conseguir de sus conciencias los buenos propósitos de que parecen animados.

Pero ay, ese Madrid, ese Madrid es la tumba de las buenas intenciones; la fiebre política y la fiebre administrativa de desarrollo inconmensurable, ataca perniciosamente á los mejores organismos, enfermos á los pocos días de ese virus de aclimatación cortesana, tras de cuyos efectos una debilidad extrema mata las más vigorosas energías, anulando los deseos aun sostenidos por sacramentales promesas.

Sin embargo, no seamos pesimistas y esperemos; si, esperemos que se satisfaga el debate político de cajón, y que se anteponga á toda la amnistia que aplaudimos, para ver cómo se resuelve el problema económico, pesadilla de todos los partidos, negación de todos los Ministros de Hacienda, y ruina creciente y perdurable del país.

Después de esto que aunque general, toca particularmente á los intereses de esta hermosa ciudad, hablemos un poco de acontecimientos y chismografías

Descontentos quedaron bastantes que no obtuvieron puestos constitucionales, y en verdad que algunos tienen razon sobrada, pero siempre la influencia y el compadrazgo se dan á conocer, demostrándose que este vicio no acabará nunca.

Nuestro Gobernador y nuestro Alcalde pescaron las grandes cruces, en mi concepto con alguna omisión de la verdadera justicia distributiva, puesto que no son iguales los trabajos que ambos realizaron ni semejantes los de otros agraciados con esta distinción.

Bajo este concepto les niego mi enhorabuena y critico al Ministro, cada cual debe ser premiado con arreglo á sus méritos, lo demás no es agraciarse sino confundir.

Por la Provincia todo tranquilo menos ustedes donde á falta de elecciones reñidas, tienen diarias escaramuzas en todo y por todo.

¿Qué diablos de *cosieros* son esos que no se dan punto de reposo en alborotar continuamente, para no tener razón jamás?

Ya sobre el acta de Burriel, ya sobre la suspensión de sus concejales, ya sobre popularidades convenidas, los tales políticos marean con sus estravios que á cualquiera sorprenderían sino se supiese abandonaron vergonzosamente la elección, en distrito que decían asegurado y en el que suman todas las posiciones.

Pero ya se lo que ustedes contestarán; locura de despecho abrigan, los que tantos años se juzgaron omnipotentes, y no pueden, no pueden acostumbrarse á ser vencidos.

Claro, y por eso dan tanto que hacer, y por eso nos sorprenden con telegramas impresionables que se recomiendan á todos los periódicos, quienes buenas planchas cometieron insertándolos.

Aun recuerdo algunos notables á raíz de las elecciones, donde se aseguraba seguro, indiscutible y glorioso el triunfo del candidato al agua.

Mas yo tenía como tengo puesta mi confianza en LA REVISTA, y me rei no pocas veces de las seguridades que aquí se propalaban.

Hoy sigo creyendo lo mismo y no dudo que estos postrimeros trabajos, caerán como los demás en el descrédito.

Aquí se susurra tambien algo de la formación de dos partidos, licenciándose las huestes fusionistas y coaligándose en uno los republicanos; por lo pronto, los posibilistas se estrecharon fraternalmente y les enhorabuena porque las banderías no llegan jamás ó realizar nada si no á entorpecerlo todo.

Los Sagastinos reforman su última junta en cuanto al personal, porque sus dos tendencias pugnan; además se castigó á Chapa con censura por su insubordinación, y se espera nada menos que imposibilitar á Atard, resucitando en Cortes á Testor, que entre paréntesis, ni lo cree él mismo.

En cuanto á diversiones, las dos compañías de zarzuela en el Principal y la Princesa, agradan bastante y la del teatro Ruzafa no les va en zaga porque Cachet es con justicia adorado del público.

Las fiestas del Rey Don Jayme serán esplendorosas ya que hay empeño en lucirse, con tiempo le daré correspondientes detalles para conocimiento de sus lectores.

Suyo,

E. Forquet.

Noticias Locales

Hoy le toca el turno á Potries, donde

tambien hay bastante que lamentar; y esto consiste en que ciertos pueblos administrados por hechuras del famoso *cósi*, necesitan desagaviar de ciertos pecadillos á sus patronos.

Claro, la retirada del candidato impuesta por los sectarios de aquel consejo de *decenviros*, descubrió el pastel de mentidas influencias, por lo que con ánimo de probar valen algo hacen méritos estos desdichados aun á trueca de quedar mal con la civilización si es preciso.

El candidato derrotado y sus buenos amigos debían enviar á paseo á estos amantes de su conveniencia, que de tan burda manera tratan de hacer olvidar el engaño manifiesto, pero como á falta de pan se contentan con tortas, cuécese estas con calor de protestas y con sal de demasias, todas bien pagadas en los saldos de la situación como verá el distrito.

Pues bien, en Potries se niegan las llaves del cementerio á su párroco porque sí, del propio modo que en Beniopa se oponen á que se pida limosna, con lo cual vamos creyendo será verdad cierta frase que pusimos en duda, referente á hacer la guerra á los curas.

Bueno pues; siempre que un partido y hasta un gobierno ha seguido tan funesto camino, su ruina ha sido inmediata, no decimos más.

Nos consta que todos estos alardes se basean en promesas de mudanzas cercanas, que ya, ya; y en protecciones de valimientos que si, si; pero sospechamos vá á tener la cosa ó las cosas de estos pueblos un término muy breve.

¿Nos equivocaremos? Seria la primera vez.

Nos cuentan que en Madrid se presentó documento en petición de incapacidad para cierto diputado, que no se admitió por que diablo, aun no está nombrada la comisión de cortes respectiva, ni podia estarlo.

Además en *aquel mismo lugar*, se habló de lo injustificado de semejante pretensión, y su ningún efecto, cosa de que estaba convencido el propio recurrente.

Pero se trata de sostener la credulidad de los bobos, y de hacer ruido para que se crea no faltan nueces; bueno, bueno. ¿pero y el día en que se prueben estas habilidades? Vaya, se inventan otras, afortunadamente el número de los crédulos es inestinguible.

Con todo, tanto puede desacreditarse el método, que pueden desaparecer los discípulos y en *eso* estamos.

Lo del teatro Principal es necesario se arregle, y se arregle bien; eso de hacer anfiteatros y deshacerlos porque algun fatuo se le ocurre criticarlo; eso de rescindir un contrato por defecto en las obras, que luego son aprobadas; eso de querer compañías de gran cartel, para pagar si acaso una localidad, perjudicando los intereses administrativos y benéficos que nuestros entendidos aficionados fomentan, entre aplausos del público; debe corregirse enviando á paseo á tales caducos ecos del pasado.

Recomendamos, pues, al Ayuntamiento examine los oportunos antecedentes, y corrigiendo bastante, último este asunto que fué motivo de varias cosas por el municipio anterior.

Tenemos entendido que los nuevos ediles, tratan de practicar una inspección *histórica* en las oficinas del Ayuntamiento, que se dará impresa al público, enriquecida con oportunos comentarios.

Plácenos tan celebrísima idea, especie de anales públicos y administrativos, donde todo el mundo podrá capacitarse sin dudas ni vacilaciones de lo que se ha verificado y por quienes en la Casa Consistorial.

Parécenos que este procedimiento, será del gusto de los liberales, demócratas, republicanos y sobre todo de los independientes, dando gracias anticipadas á los conservadores, que serán los primeros en Gandia y en España, dispuestos á dar el primer paso en la senda de perfección que tales corporaciones deben seguir en cumplimiento del espíritu legal donde se informan.

La situación política en la localidad va despejando sus incognitas, y resolviéndose á toda prisa sus problemas.

Por una parte, los situacionistas seguros en su marcha adoptan los temperamentos que son propios, y limpian el camino de obstáculos; por otra, los *cosieros* perdiendo terreno cada día, van desmereciendo poco á poco en el concepto de sus mismos entusiastas, viendo que se hacen irrealizables sus cacareadas ofertas.

De aquí que como augurábamos, la

opinión general se pronuncia en favor de los coaligados contra el *cósi*, y este destruido con la derrota, apenas puede recoger sus fraccionados restos, cada vez más esparcidos por que ni propagandas, ni promesas, ni alardes, ni habilidades, bastan á concederle la más pequeña ventaja.

La cuestión Ayuntamiento resuelta en contra del célebre *para siempre*; la incapacidad del Sr. Burriel inverosímil en concepto de los mismos fusionistas de Madrid; y el descrédito público ocasionado con espectáculos ridículos, traen una situación fuerte y simpática por momentos engrandecida merced á esa fuerza avasalladora que acompaña á todos los éxitos.

Ya estamos cansados de repetir, que estas ventajas las harían más eficaces con su inesperienza y torpeza los contrarios, pues, debiendo adoptar actitudes serias llenas de verdad y ajenas de exageraciones desmentidas continuamente, adoptan como siempre un sistema de expectación esperanzosa, que al desacreditarse con frecuencias de descalabros, produce halado pánico con el que acaban los ardores más estimulados.

No, los *cosieros* no lo han entendido; debieron disolver su núcleo, debieron conformarse con su derrota, debieron vencerse era forzoso variar de política y de personas, y debieron por último abdicar de esa supremacía que ya espiró en las horas de su destino.

En cuanto á los fusionistas si tales son las pocas personalidades que aun parecen algo simpáticas, tiempo ha les fué forzoso separarse de aquel grupo, levantando bandera partidaria, que demostrase su independencia ejos del funesto *cósi*.

En nada han querido unos y otros creernos, y perdiendo lastimosamente el tiempo con gestiones inútiles de todas clases, buscan en el ruido el manto de su postración sin comprender que ciertas cosas vale más no *meneallas*.

Sígase, pues, el curso de nuestros pronósticos, y se verá qué certero é independiente es nuestro criterio, cada día más efectivo en todo lo que afirmamos.

De consiguiente, reconozcan nuestros lectores, si son vanas ó reales nuestras deducciones á tenor de los pasados y futuros acontecimientos.

En el artículo que publicamos en el presente número bajo el título de «Reseña histórica del Puerto de Gandia y ferrocarril de esta á Alcoy,» podrán enterarse nuestros lectores de los antecedentes de la construcción de dichos Puerto y ferrocarril.

Tiempo ha que pudiéramos haber publicado el referido artículo pero hemos preferido hacerlo después de las elecciones de diputados á Cortes, para que no se considerase lo utilizáramos como arma para acabar con mentidos patriotismos, influyendo en la derrota de quien se ha querido engalanar con plumas ajenas.

El espresado artículo pone de manifiesto cuánta razón tuvimos para en la pasada lucha electoral no inclinarnos á la candidatura presentada como patriótica, antes bien, combatirla en aras del más puro patriotismo.

Estamos seguros de la exactitud de los datos suministrados en el mencionado artículo; pero si alguien cree merecen alguna rectificación, puede esperarla y abriremos controversia sobre el particular, por que deseamos dejar bien sentadas las bases que ha de proporcionar dicho artículo para otros todavía de más importancia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro amigo D. Salvador Gregori, ayudante de carreteras.

Celebraremos cuanto antes el cuerpo médico encuentre medios de salvar la vida de tan querido amigo.

En la sesión ordinaria que celebró el Ayuntamiento interino anteayer, se acordó la cesantía del letrado asesor que desempeñaba D. José Morant Sancho, nombrándose por unanimidad para dicho cargo nuestro particular amigo el distinguido abogado D. Gerónimo Lloret Marco. Reciba la más sincera y cumplida enhorabuena.

Ha sido aprobado por la Sala de Gobierno de la Audiencia el nombramiento á favor de D. Juan Roman Adrover, hecho por el juez de instancia de esta ciudad, para desempeñar interinamente la escribanía que ha quedado vacante.

LA JAPONESA
 Perfumería Inglesa, Francesa, Alemana, Americana y Española de las mejores fábricas
ANTONIO MERELO
 Comisiones y Representaciones
 Especialidad en artículos del Japon.
 Tintura sin igual para devolver al caballo el color primitivo.
 Velutina Kayequi.
 Colchoneros, 2.—VALENCIA

Quien desee comprar tubos, balsas, perdigones de todas clases y dimensiones de plomo á precios últimos de fábrica y de la plaza de Londres, pueden dirigirse á Francisco Sanz de Oliva.

A los fumadores

En la tienda de D. Manuel Quiles, plaza Mayor, se vende papel de hilo puro de la acreditada marca Jaramago, fabricado en la casa C. M. Viladach, de Barcelona.

Vino de quina ferruginoso Beltran.

Es un excelente reconstituyente y resaurador de la sangre, por contener el elemento principal de esta, que es el hierro y las virtudes tónicas de la quina.

Este vino preparado con legítimo de Jerez, es de sabor muy agradable y está muy recomendado para la curación de la ciorosis, anemia, gastritis, gastralgias, leucorreas, falta de fuerzas y de apetito, pobreza de la sangre, digestiones lentas y penosas y toda suerte de debilidades generales y locales, sean de la clase de fueren.

Depósito general, farmacia de Beltran, plaza Mayor, núm. 1 y calle de San Pascual, núm. 2, Gandia. Tambien se encuentran otros preparados del mismo autor, como son: hierro dializado licor brea, aceite de hígado de bacalao, ferruginoso, pomada y jarabe antiherpéticos y la tan renombrada agua indiana, para combatir las intermitentes (tercianas.)

LICOR BREA BELTRAN
 4 reales frasco

VENTA

Procedente de la Testamentaria de don Miguel Castelló Llopis, se venderá en pública subasta el día 25 del presente mes á las nueve de la mañana en las puertas de la casa Notaria de D. Pascual Sanz y Forés segun el pliego de condiciones allí de manifesto una casa en esta ciudad calle del Mur Trencat, núm. uno.

ENFERMEDADES URINARIAS

HEMORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCO
 Curación pronta y radical **SANDALO PIZA** Con las cápsulas eupépticas de

Doce años de éxito, medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona: únicas aprobadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas á todos sus similares.—Frasco 14 reales.

En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6. Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

Se vende una bomba aspirante é impelente. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Hoiatería y cristalería JOAQUINGRAS

Calle Mayor, núm. 39 (frente á la relojería de Sanchis).—GANDIA
 Tubos cristal, zinc y plomo.—Hornillos y cristales de todas clases.
 Tinajas para baños, grifos y depósitos de porcelanas.

F. D'YCHET Y COMPAÑIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA

Establecimiento principal en Carcagente (Valencia.)
 Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón)
 Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30.
 Maderas de construcción.
 Rollizos y traviesas de ferro-carril.
 Postes telegráficos pilotes.
 Tablas y tablonos.
 Cajas armadas para calzado, chocolates, jabón, cervecerías y toda clase de productos.
 Envasos para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para granadas, etc. etc.
 Cueros de Calcuta.
 Papel-seda, de estraza y estrechilla.
 Puntas de Paris. Cordel y sogas.

Banco Vitalicio de Cataluña.
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.
 CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con la primas que han aportado s asegurados **10.000.000 de pesetas.**
 Datos sacados de la Memoria y Balance ledos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.
 Suma del activo. Ptas. 13.969.570'97
 Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. 8.535.962'79
 Sinistros pagados durante dicho año. 318.660
 Riesgos en curso. 1.249.051'37
 Reservas y primas del año. 3.082.584'09
 La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la póliza número 10286, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.
 Delegados en la provincia, Sres. Navarro en Compañia, Martin, 5, principal, Valencia. Sub-Delegado en Gandia, D. José María Beltran

Noticias Varias

Un padre salvaje.—Ha sido preso en Syracuse un maquinista empleado en el ferro-carril de Delavares Lackavana por el delito, de sus propios amigos, de haber arrojado el cadáver de su hijo recién nacido al fogón de la locomotora, en donde quedó en pocos momentos reducido á cenizas. Parece que este bárbaro ha hecho semejante cosa con todos los niños que se le han muerto.

El criminal niega en absoluto el hecho, pero las pruebas que existen contra él son tantas, que no hay duda de que vá á ser condenado á una rigurosa pena. Este despiadado padre es casado y tiene aún dos hijos vivos.

El periódico de Málaga la «Unión Mercantil», nos refiere el siguiente original suceso:

«En lo alto del Huerto de los Claveles viven dos mujeres, madre é hija, ambas viudas y en la mayor indigencia. La segunda tiene varios niños pequeños.

Los apuros de esta pobre familia llegaron á ser dias pasados muy graves, al extremo de que no tuvieran en absoluto que comer. La hija había estado sirviendo en casa de opulenta familia, que habia socorrido á estas desgraciadas diez y ocho ó veinte veces; pero como todo causa en este mundo, no tardó mucho en olvidarlas.

Así es que se encontraron sin ese pequeño auxilio, agotados todos sus recursos y sin saber qué hacer.

No hace muchos dias, cuando era más excesivo el frio, las infelices á que nos referimos no lograron á encontrar ni un pedazo de pan.

¿Qué hacer en tan grande apuro?
 La vieja discurrió un medio especialísimo, y una vez combinado su plan, anunció á su familia que Dios mediante al dia siguiente comerian mucho, desquitándose del hambre atrasada.

A la mañana del otro dia mandó á su nietecita mayor á casa de su antigua señora, para que le dijera, entre lágrimas y sollozos, que se habia muerto.

—Si te hace alguna pregunta—añadió aleccionando á la muchacha—te limitas á decirle que tu abuela se ha muerto, que estoy de cuerpo presente y que no hay recursos para costear los gastos del entierro.

Así lo hizo la chiquilla, consiguiendo que mediante esta estratagemas, compadecida la señora, le entregara de limosna cinco duros.

Pero al mismo tiempo le anunció que una criada suya iba más tarde á la casa con un envoltorio de ropa para los lutos.

Corrió la niña para prevenir á su familia, y en vista de que el caso era urgente, y estaba á punto de descubrirse la superchería, la vieja, autora del timo, quiso que éste se llevara á cabo hasta el último extremo.

Al efecto, dispuso que en medio de la sala pusieran un camastro, sobre el cual se tendió y la amortajaron.

Al lado del jergon pusieron un velon encendido, única antorcha fúnebre, y de este modo, cuando llegó la criada con la ropa, creyó en la aparente defunción y hasta vertió algunas lágrimas á la memoria de la supuesta muerta, que sigue disfrutando de cabal salud.

Dicen de Jaen:

«A causa de las nevadas y últimos frios, se encuentran en muy mala situación los olivos del término, asegurándose una malísima cosecha para el invierno próximo, dado el estado del arbolado.

El aceite sube de precio en toda la provincia, estando de 47 á 48 reales en esta capital, y siendo el precio general en toda la comarca olivarera de 45 á 48 reales, segun las distancias de los pueblos y los puntos de exportación.

La recaudación obtenida por la Compañia Arrendataria de Tabacos en el mes de Enero último ha consistido en pesetas 12.563.100'83, y la alcanzada por la Hacienda en igual mes del 1886-87, último de su administración, consistió en 10.648.870'54, pesetas resultando por consiguiente en el mes próximo pasado un aumento de pesetas 1.918.329'29.

La prensa de Paris dice que se encuentra en aquella población y reducido y una miseria espantosa, el hombre que abrió el camino práctico á la luz eléctrica, y que inventó los aglomerados de hulla, idea que ha producido, solo en Francia, más de mil millones.

Se llama Archeau, y este hombre que ha hecho que las compañías de ferro-carriles economicen al año una porción de millones, ha tenido que aceptar para aliviar su miseria socorros y donativos del pueblo de Paris.

Una familia avecindada en la Cuesta (Jaen), está celebrando con bailes y buñoladas la resurrección de un hijo.

Segun cuentan, la familia á que nos referimos vivía muy pobremente, y uno de los hijos se marchó á Cuba en busca de trabajo.

Al poco tiempo mandó á sus padres 12.000 reales, con cuya cantidad compraron una casita, edificaron otra y adquirieron una recua con la que aseguraron su sustento.

De improviso cesan de recibir cartas del habanero; indignan dónde estuviese, y nadie les dá razón, hasta que hace tres meses vino un amigo del hijo y les manifestó que éste habia fallecido.

No hay para qué decir cuanto seria el dolor de la pobre madre, la cual costó sufragos por el alma de su hijo, vistiéndolo luto toda la familia.

Pero he aquí que hace pocas noches seian las once, cuando llaman á la puerta. Se levanta la madre y vé un desconocido, que era el que llamaba.

Al preguntarle lo que quería, reconoce en la voz de su hijo, al que lloró por muerto. La pobre mujer dió un grito y cayó al suelo accidentada.

Acudieron el marido y los hermanos y repuestos de la sorpresa, abrieron entrando el hijo y trocándose el duelo de la honrada familia en el júbilo más inmenso.

Para celebrar la resurrección del hijo,

los padres han convidado á los amigos y vecinos, y durante tres noches se han celebrado espléndidas buñoladas en las que era de notar la alegría de la pobre madre.

El periódico de cuyas columnas tomamos la noticia, responde de la veracidad de la misma, segun declara.

Anuncia Noerlesoom en el número 26 de su «Boletín Meteorológico» un importante período lluvioso, desde el 18 al 23 del corriente, y un violento y amplio ciclón, que partirá de las costas Orientales de la América septentrional, del 25 al 26 de Febrero y llegará al Occidente de Europa á primeros de Marzo, estando comprendida España dentro de su acción.

Más alta que nadie. En breve llegará á Europa, procedente de los Estados Unidos de América, la mujer más alta del mundo.

Llámase Ella Ewing, y es natural de Escocia (Missouri). Apenas cuenta dieciocho años de edad y mide ya la respetabilísima talla de ocho piés. Es de advertir que todavía no ha llegado á la plenitud de su desarrollo y está aún creciendo, pues en los últimos seis meses, ha aumentado en una pulgada.

Miss Ewing es bien proporcionada y pesa 250 libras.

Su padre dista mucho de ser bajo; puesto que tiene seis piés y pulgada y media de altura; pero su madre es una señora de aspecto delicado y de talla regular.

Todos los gigantes anteriormente conocidos, aparecen hoy pequeños ante la imponente figura de miss Ewing.

Ana Seran, que era considerada como la mujer más alta que podía haber existido, solo tenía siete piés y tres pulgadas; el coronel Bates media siete piés y tres pulgadas en la madurez de su vida y pesaba 450 libras; el gigante Cooper no pasaba de siete piés una pulgada, y Chang, el gigante chino, tenía siete piés y tres pulgadas.

La señorita Ewing visitará en compañía de sus padres las principales ciudades de Europa.

Resúmen telegráfico

De «La Correspondencia de Valencia»
 Madrid 23, á las 9-45 mañana.

«El Liberal» publica una carta del general Sanchez Bregua, pidiendo (como lo defenderá en el Senado) la reintegración de sus empleos y derechos á los militares emigrados. Aludiendo á la amnistia, dice que actos que obedecen á fines de alto interés político, deben revestir caracter de amplia y espontánea generosidad.

Madrid 23, á las 10-15 mañana.

Afirmase que el Sr. Martos conoce con exactitud el lugar y el momento de la conferencia con el señor Ruiz Zorrilla, á consecuencia de cartas que han mediado entre ambos.

Madrid 23, á las 10-30 mañana.

Continúa enfermo el general Martinez Campos. Le visitan los prohombres de todos los partidos.

Parece que existe una lesión en el hígado, produciéndole una gran ictericia.

Madrid 23, á las once mañana.

Paseando ayer tarde el Sr. Sagasta por el camino del Pardo, le vitorearon, invitándole á merendar muchas familias que se hallaban en el campo. El Sr. Sagasta agradeció estas deferencias.

Madrid 23, á las dos tarde.

Ha cumplimentado á S. M. la reina regente el general legitimista francés Charette. Esta visita ha sido objeto de comentarios.

Seguramente será nombrado almirante de la Armada el Sr. Chacón en la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Pinzón.

Madrid 23, á las 5-15 tarde

El general Martinez Campos se ha levantado de la cama. Quería salir de paseo, pero el facultativo se lo ha prohibido hoy.

En Consejo de ministros se ha ocupado del Mensaje de la Corona y de la constitución de las mesas de las Cámaras.

De «Las Provincias.»

Madrid 23, á las 8-45 noche.

Dicese que en el discurso de la Corona se harán indicaciones sobre la conveniencia de rectificar la ley de sufragio.

Madrid 24, á las 12-45 madrugada.

El Sr. Silvela ha negado terminantemente que piense en dimitir la cartera de la Gobernación cuando terminen los debates del Mensaje. Lo que dice «El Correo» sobre este particular carece por completo de fundamento.

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO ESTEBAN

Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA

Maderas para construcción del país y extranjeras.—Jásenas, tablones y tabloncillos de Móvila, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

ASERRERIA MECÁNICA

Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. a precios económicos,

ASERRIN y desperdicios de pino para LEÑA
Puerto, 8, GANDIA

SOMBRERERIA
DE
SALVADOR BLASCO
GANDIA

RELOJERIA DE ANTONIO HERRERO

CALLE MAYOR, NÚM. 16.—GANDIA.

Relojes de última novedad a precios baratísimos.

LA URBANA

Compañía de Seguros a prima fija sobre la vida.

Establecida en París, calle Le Peletier, número 8 Autorizada en España.—Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos
Director en Valencia, D. Federico Gonzalez, Lauria 37 Representante en Gandia, D. José Sanz

JOSE GRAS PEREZ

Calle Mayor, 51.—GANDIA.
junto a la botica de Espinós

Estufas de lujo ordinarias, braseros de latón y caliente pies.—Batería de cocina en hierro porcelana.—Cubos y jarros salou —Completo surtido en lámparas y petróleo doble refinado.—Balanzas de columnas, pesas y medidas del sistema decimal. Especialidad en numeraciones y rótulos para cajas de frutas.—Cristales planos mate y neuselinas; se colocan a domicilio.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 8 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenalías, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

Denticida infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO premiado con medalla de oro y plata.—Este medicamento es el

único suceso de la infatigabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España a 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales. Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentales de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

Centro general de suscripciones

A TODA CLASE DE OBRAS

Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

DESDE LAS MAS LUJOSAS A LAS MAS ELEGANTES Y ECONOMICAS

DE SALVADOR PUIG

Calle Mayor, 64. GANDIA (frente a la confitería del Chufero)

En este establecimiento encontrará el público toda clase de obras por suscripción: las hay de Religión y Moral con la aprobación eclesiástica, como el Año Cristiano, Biblia católica, etc. Historias de España, Natural y Universal; obras científicas, artística é ilustradas; geografías, diccionarios, contabilidad, de carpintería y cerrajería; novelas de costumbres, históricas, de viajes y otras que sería larguísima su enumeración, pues basta con decir que en esta casa se encontrarán toda clase de obras por suscripción, haciéndose el reparto de cuadernos exactamente semanal. También se continúan y terminan las obras que otro hubiese dejado sin concluir y se completan las obras incompletas que hubiere.

SUSCRIPCIÓN A: La Ilustración Española y Americana, Ilustración Artística, Musical, Ibérica y de España. La Moda Elegante, El Correo de la Moda, La Bordadora, El Eco de la Zapatería y otras varias obras ilustradas.

Se admiten toda clase de encargos de librería en obras de medicina, leyes, literatura, artes, ciencias, oficios, devocionarios, misales, piezas de música para piano y canto, óperas, etc. etc., costándole al cliente sus encargos al mismo precio que si hubiera estado su pedido en esta casa, la cual no aumenta el precio en nada a los libros por dicho concepto.

Se venden libretas rayadas y carpetas de todas clases y se montan y barnizan los mapas.

En cuanto a la encuadernación puede pedirse todo lo que se quiera, desde la encuadernación de más lujo a la más económica, teniendo la seguridad de que en esta casa se encuaderna con gran solidez y elegancia, por lo que el cliente puede estar satisfecho de que no se le quita al libro operación ninguna y que el cosido es de lo más sólido que se puede hacer. Los veinte años de práctica que tiene el dueño de este establecimiento, es la mejor garantía para el público.

Especialidad en las encuadernaciones de lujo. Se encuadernan y componen toda clase de misales y devocionarios.

Se han puesto a la venta los almanaque de EL CORAZON DE JESUS.

Historia general de España por el EXCMO. SR. D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

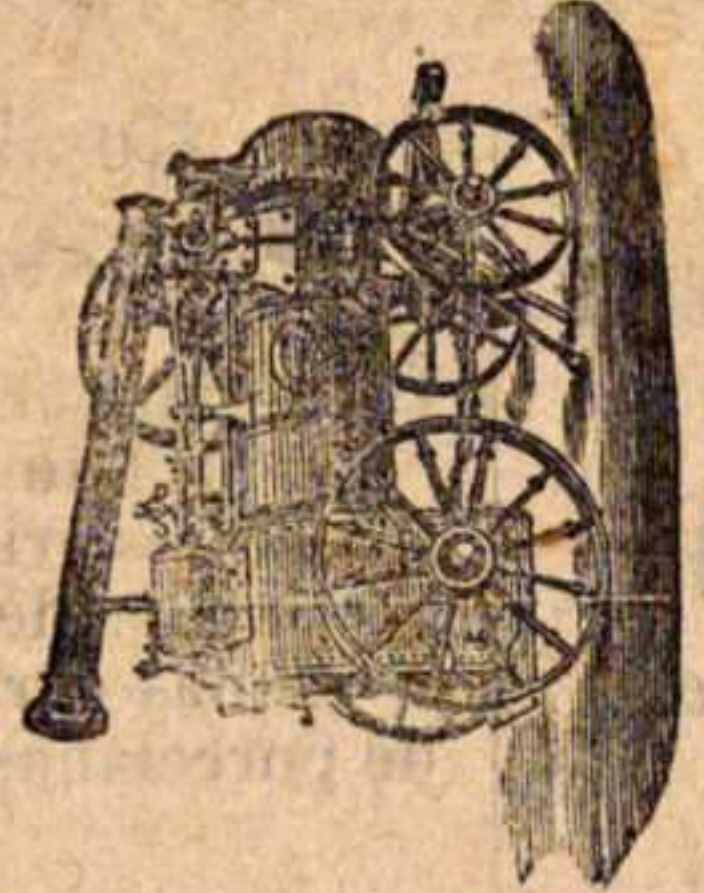
Suscripción permanente en el taller de encuadernación de SALVADOR PUIG.

Parsons Graepel y Sturgess

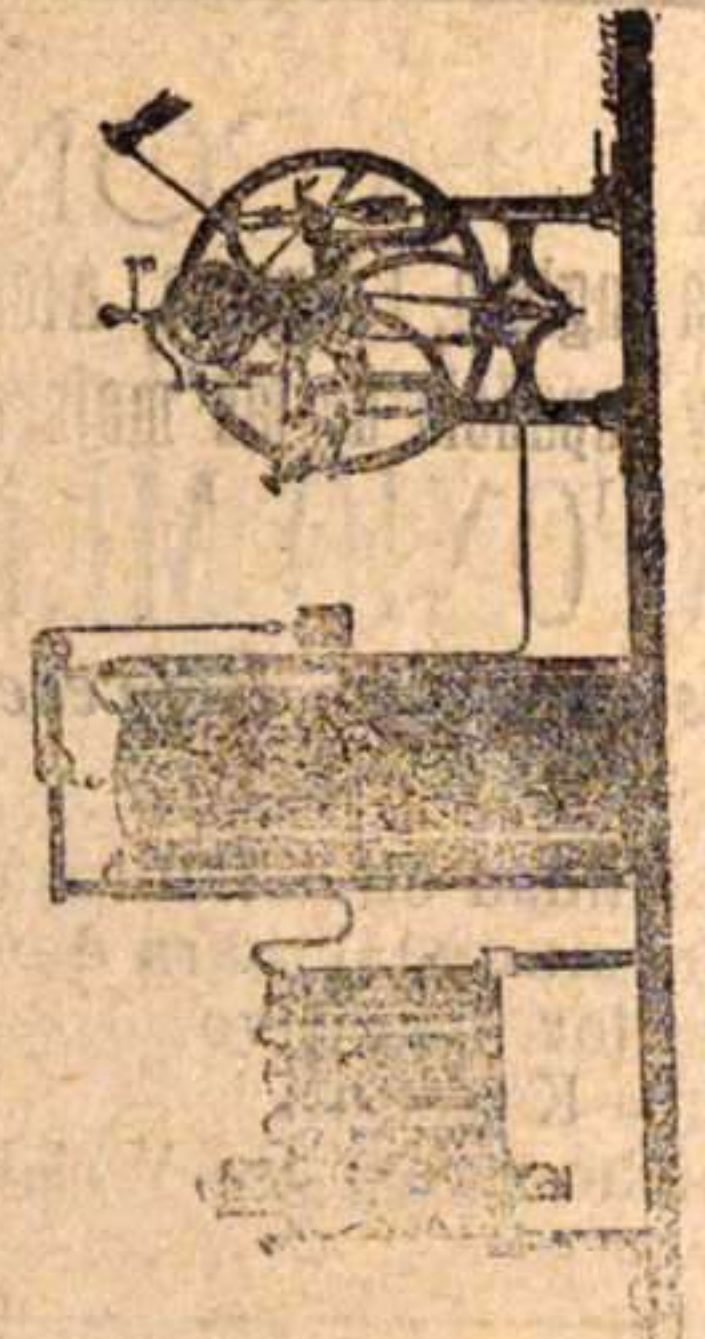
(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO
Montera, 16
Claudio Coello,
núm. 43.

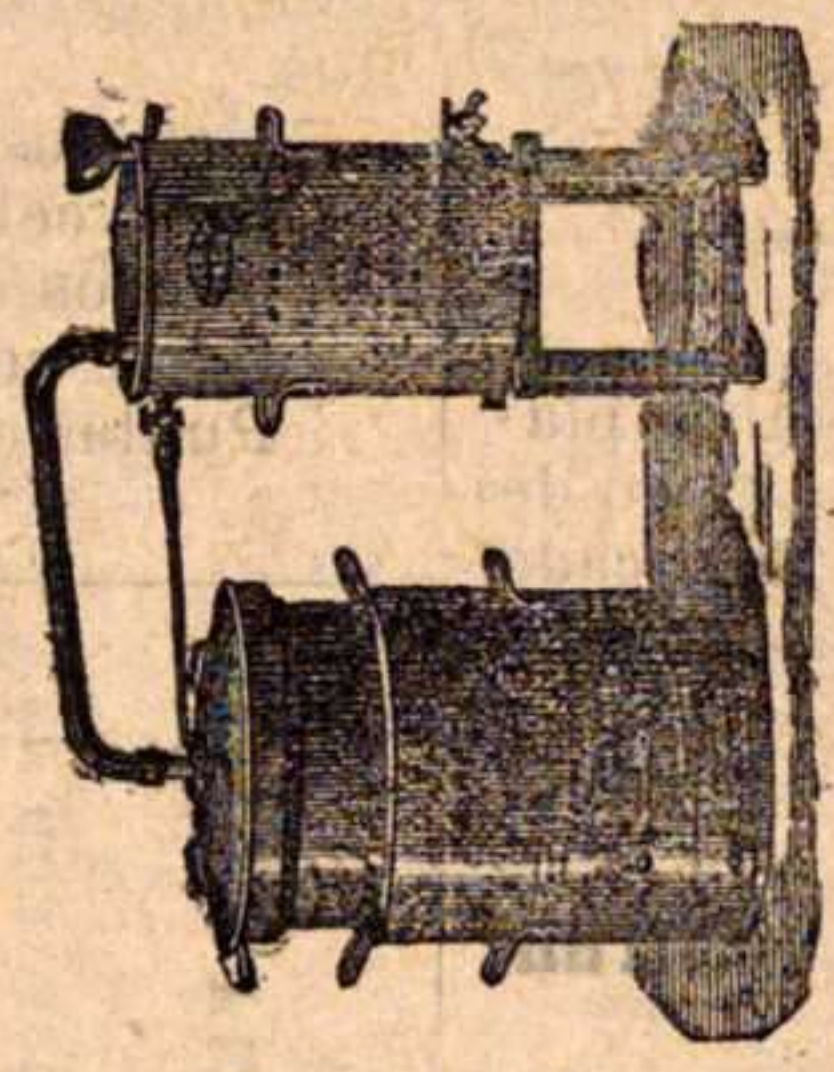
SUCURSAL EN VALLADOLID
Campo Grande



Máquina de vapor



Aparato para gasosas continue con embotelladora



Alambique para hacer gasosas, Arados



Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria
Catálogos gratis y francos a quien los pida

Por un sistema especial

Enseñanza completa en dos días de la fabricación, coloración y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes, cervezas y perfumería sin necesidad de extractos, alambiques, ni aparatos. Procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas a la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos, una sola persona podrá fabricar diariamente 1.000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris, 12, principal, Barcelona de diez a doce y de cuatro a seis. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos

A los cosecheros y tratantes en vinos

SALIFERO Para conservar y bodificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salítico y demás sustancias nocivas a la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados por débiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar y conservar 25 cargas de vino, 6 pesetas. Puntos de venta: En casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12 principal, y Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

A los cosecheros tratantes en vinos

ASIDUO Para curar los vinos ácidos picados ó ágríos, usad el «Asiduo» de necesidad imprescindible para los cosecheros y tratantes en vinos inventado por el mismo autor del «Salifero» específico que tanto elogia la prensa por los resultados que está dando así como tambien del vino «Yap» aprobado por la Real Academia Médica-farmacéutica de Barcelona, y premiado en la Exposición Universal de 1888.
Consultorio químico del Director Mr. Bonfill, especialista.—Claris, 12, principal, Barcelona.—Depósito en Valencia, Llorca Hermanos, Colón, 39.

Aguas naturales de Vichy Catalán

caudal de los manantiales, 183 litros por minuto, superan en efectos curativos a las extranjeras.

Se halla de venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de las provincias de Murcia, Alicante, Castellón y Valencia,

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

IGNACIO ESPÍ

Vicarios, 26, Gandia.

En dicho taller se encuadernan toda clase de libros, tanto de lujo como ordinarios a precios sumamente baratísimos.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.



EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabia, y en todas las principales farmacias de España y América.